

A/A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

D/ SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DE CANARIAS.

Joaquín Franco Pulido, con DNI 42810870G, Secretario del Sector de Sanidad de Sepca. con domicilio en la calle Senador Castillo Olivares nº 41, Las Palmas de Gran Canaria..

EXPONE.

Queremos poner en su conocimiento como máximo responsable de la Sanidad Canaria y conocedor de la situación actual que estamos atravesando los Empleados Públicos de la Sanidad Canaria.

Entre las que podemos destacar : Abuso de temporalidad , ofertas de Empleo sin ejecución o la **NO** compensación económica al esfuerzo realizado por el personal durante la Covid19.

Abuso de Temporalidad.

Desde hace meses se creó un grupo de trabajo con carácter urgente para el estudio de las plantillas estructurales de todas las categorías afectadas y el nombramiento de personal interino de esas plantillas. "En la actualidad continúan solo en estudio sin que el personal sea estabilizado como personal interino."

Le solicitamos se ejecute a la mayor brevedad posible.

Ofertas de Empleo Publico.

Ofertas de Empleo de los años 2016, 2017, oferta de estabilización y 2018, anuladas por Sentencia del TSJC. Así como las de 2019 y 2020 pendientes.

Esta situación deja indefensos a mas de 10000 trabajadores que habiéndose ofertado plazas continúan sin ser efectivas de estabilización para el personal de los Servicios Sanitarios de Canarias.

Desde esta Organización siempre hemos estado a favor de la estabilidad y de una Consolidación de los trabajadores de forma que se finalice con el abuso de temporalidad al que han sido sometidos por el Gobierno de Canarias.

Con posterioridad a la Sentencia del TSJC que anula la OPE 2018 y de estabilización, hemos podido escuchar sobre la existencia de acuerdos para categorías concretas, modificaciones, resoluciones, acuerdos etc., todas ellas en aras de buscar una alternativa al Concurso Oposición.

Desde esta Organización le pedimos que las medidas o vías que pretenda tomar, no generen entre los Empleados Públicos de la Sanidad Canaria un conflicto interno de agravios entre profesionales. En definitiva, que sea el mismo acuerdo para todas las categorías profesionales.

Desde SEPCA, le informamos que cualquier medida en la que pretendan beneficiar solo a una parte, esta Organización tomara todas las medidas legales que estimemos oportunas y de igual forma convocaremos a los profesionales a tomar las medidas de protesta que sean necesarias hasta acabar con la discriminación, en caso existir.

Le saluda Secretario del Sector de Sanidad de Sepca.

Joaquín Franco

CORAN CANARIA